



13/09/18 16:45
Nº TRAMITE: 71351-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 93732

ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS
OTORGA: COMPAÑÍA ANÓNIMA TRANSPORTE Y COMERCIO MERCADO
MAYORISTA IBARRA S.A. "TRACOMMISA".

A FAVOR DE: ELLA MISMA

Escritura No. 2018-10-01-008-P01905

Factura No. 001-001-000019313

Se dio dos copias.-

~~~~~AH~~~~~

En la ciudad de Ibarra, hoy martes, ocho de Mayo del año dos mil dieciocho, ante mí, Doctor Abdón Garrido Mera, Notario Octavo de éste Cantón, comparecen con plena capacidad libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura el señor CELSO ENRIQUE CUELLAR RUIZ, quien comparece por los derechos que representa en calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la Compañía Anónima TRANSPORTE Y COMERCIO MERCADO MAYORISTA IBARRA S.A. "TRACOMMISA", según consta en el documento habilitante que se adjunta al presente

instrumento público.- El compareciente declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación Chofer Profesional, domiciliado en esta ciudad de Ibarra, hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes; advertido el compareciente por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **“SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo díguese insertar una de reforma de Estatuto Social contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** a) Comparece a la celebración de la presente escritura, el Señor CELSO ENRIQUE CUELLAR RUIZ, de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía número 0801811076, de estado civil casado, de 42 años de edad, domiciliado en esta ciudad y cantón Ibarra, dirección electrónica [celcr75@hotmail.com](mailto:celcr75@hotmail.com), hábil para contratar y obligarse, en su calidad de Gerente y por lo tanto representante legal de la Compañía Anónima TRANSPORTE Y COMERCIO MERCADO MAYORISTA IBARRA S.A. “TRACOMMISA”, persona jurídica, titular del Registro Único de Contribuyentes número 1091709895001 cuyo domicilio principal ubicado en la ciudad de Ibarra, calles 13 de Abril y Ambato, sector Huertos Familiares, con dirección electrónica [tracommisa@hotmail.com](mailto:tracommisa@hotmail.com), tal como se justifica con los documentos habilitantes que se adjuntan. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública de constitución otorgada ante Notario Quinto del cantón Ibarra, el veinte y dos de mayo del año dos mil dos, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra, el diez de septiembre del año dos mil dos, se constituyó la Compañía Anónima TRASNPORTE Y COMERCIO MERCADO MAYORISTA IBARRA S.A. TRACOMMISA. b) La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía Anónima TRANSPORTE Y COMERCIO MERCADO MAYORISTA IBARRA S.A. TRACOMMISA, celebrada el día miércoles diez y siete de enero del año dos mil diez y ocho, resolvió, Reformar su Estatuto Social, con el fin de adecuarlo a los Requerimientos y Leyes Vigentes. Como consecuencia de lo anteriormente indicado, en el Estatuto Social Interno de la Compañía se reforma los

artículos: el Artículo Décimo Segundo, Artículo Décimo Cuarto, Artículo Vigésimo Primero, Artículo Vigésimo Segundo, Artículo Vigésimo Tercero, Artículo Vigésimo Cuarto, cuyo texto y demás detalles constan en la misma Acta de la Junta General Extraordinaria, misma que se adjunta como documento habilitante

**TERCERA: DECLARACION JURAMENTADA Y REFORMA.-** Con los antecedentes expuestos, CELSO ENRIQUE CUELLAR RUIZ, en su calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de la Compañía TRANSPORTE Y COMERCIO MERCADO MAYORISTA IBARRA S.A. TRACOMMISA, mediante autorización conferida por la Junta General de Accionistas de diez y siete de enero del año dos mil diez y ocho, declara reformados los artículos en el Estatuto Interno de la Compañía: el Artículo Décimo Segundo, Artículo Décimo Cuarto, Artículo Vigésimo, Artículo Vigésimo Primero, Artículo Vigésimo Segundo, Artículo Vigésimo Tercero, Artículo Vigésimo Cuarto, de conformidad con los términos constantes en el acta de la Junta General de Accionistas y los anexos a la presente escritura; y, además que los suscriptores son de nacionalidad ecuatoriana. Usted señor Notario se dignara agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. Firmado.- Abogado.- Damián Vásquez.- Matrícula 10-2015-152 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la Minuta que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal. Para la celebración de la presente escritura, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso. Y leído este instrumento íntegramente por mi el Notario, al compareciente, aquel se afirma, ratifica y firma, en unidad de acto. De todo lo que doy fe.-

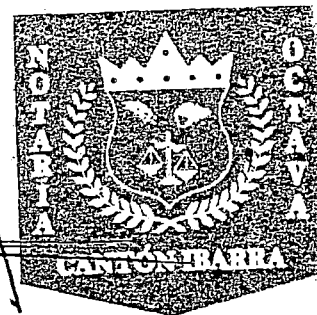
SR. CELSO ENRIQUE CUELLAR RUIZ.

C.C. 080181107-6

Dirección: Av. 13 de Abril e Imbabura

Telf. 0991687831

DR. ABDON GARRIDO MERA  
NOTARIO OCTAVO DEL CANTON IBARRA



## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRACOMMISA

Fundada el 10 de febrero del 200

Ibarra, 11 de enero de 2016

Señor.

Celso Cuellar R.

### GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRACOMMISA

Presente.-

De mi consideración:

Con agrado hago conocer que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y COMERCIO MERCADO MAYORISTA IBARRA S.A "TRACOMMISA" S.A, en sesión realizada el día 06 de enero del 2016, tuvo el acierto de nombrar a usted GERENTE de la compañía en mención, para el periodo de un año de conformidad al estatuto, que se contará a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, usted ejercerá la representación legal y extrajudicial de la compañía en forma individual.

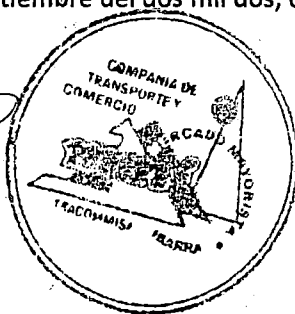
Las atribuciones y deberes del GERENTE constan en la escritura pública de constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y COMERCIO MERCADO MAYORISTA IBARRA S.A "TRACOMMISA" S.A, celebrada el veinte y dos de mayo del dos mil dos, ante el Notario Quinto interino del cantón Ibarra, doctor Arturo Terán Almeida, e inscrita en el registro Mercantil del cantón Ibarra, el diez de septiembre del dos mil dos, con el numero doscientos veinte y dos.

Atentamente.

Sr. Agustín Castro B.

C.C. 040119307-3

PRESIDENTE



Yo, Celso Cuellar, de nacionalidad Ecuatoriana domiciliado en la Parroquia el Sagrario, calle 13 de Abril e Imbabura conjunto Innova casa N° 61, el día de hoy 11 de Enero del 2016, acepto el cargo de GERENTE de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y COMERCIO MERCADO MAYORISTA IBARRA S.A. "TRACOMMISA SA ", que se confiere según el siguiente nombramiento.

Sr. Celso Cuellar R.

C.C. 080181107-6

ESPACIO  
 EN   
BLANCO

ESPACIO  
 EN   
BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 118

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO,...

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 90                     |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 15/01/2016             |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 23                     |
| REGISTROS:             | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

|                           |                            |
|---------------------------|----------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:    | TRACOMMISA S.A.            |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | CUELLAR RUIZ CELSO ENRIQUE |
| IDENTIFICACIÓN            | 0801811076                 |
| CARGO:                    | GERENTE                    |
| PERIODO(Años):            | 1                          |

### 2. DATOS ADICIONALES:

CONST#222-10/09/2002.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2016)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMON BOLIVAR

Notaría 8va del Cantón Ibarra  
CERTIFICO: Que es fiel copia del documento original  
que me fue presentada en U.C.B. foja(s) (s) (s)  
Ibarra, a 08 MAY 2018  
DR. ABDÓN GARRIDO MERA  
NOTARIO



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y COMERCIO MERCADO MAYORISTA IBARRA S.A.  
TRACOMMISA**

En la ciudad de Ibarra, a los diez y siete días del mes de enero del año dos mil diez y ocho, siendo las 16H30, en la oficina principal de la Compañía ubicada en la calles 13 de Abril s/n y Ambato y con la presencia de los señores accionistas:

1. CASTRO BASTIDAS AGUSTIN MARCIAL, propietario de cien acciones de un dólar de valor cada una;
2. CASTRO VALLEJO FREDDY AGUSTIN, propietario de cien acciones de un dólar de valor cada una;
3. CASTRO VALLEJO VICTOR IVAN, propietario de cien acciones de un dólar de valor cada una;
4. CHICAIZA MANUEL MESIAS, propietario de cien acciones de un dólar de valor cada una;
5. CHAMORRO PALATE SEGUNDO FILIBERTO, propietario de cien acciones de un dólar de valor cada una;
6. CHAMORRO YUGCHA SANDRA ELIZABETH, propietario de cien acciones de un dólar de valor cada una;
7. ERAZO CUPUERAN JOSE PABLO, propietario de cien acciones de un dólar de valor cada una;
8. GAON CASTILLO GUILLERMO ROOSEVELT, propietario de cien acciones de un dólar de valor cada una;
9. GAON ERAZO GUILLERMO HERNAN, propietario de cien acciones de un dólar de valor cada una;
10. HERNANDEZ NARVAEZ RONMEL EDUARDO, propietario de cien acciones de un dólar de valor cada una;
11. MAYORGA JACOME MARCELO JAVIER, propietario de cien acciones de un dólar de valor cada una;
12. PANTOJA CORTEZ EDUARDO GILBERTO, propietario de cien acciones de un dólar de valor cada una;
13. SEVILLANO ALMEIDA SEGUNDO, propietario de cien acciones de un dólar de valor cada una;
14. MENA CHICAIZA WILMER OSWALDO, propietario de cien acciones de un dólar de valor cada una;
15. NARVAEZ TIRIRA RAÚL ANSELMO, propietario de cien acciones de un dólar de valor cada una;
16. GUILCAPI CELIO GILBERTO, propietario de cien acciones de un dólar de valor cada una;
17. CHAMORRO MELO CRUZ INES, propietario de cien acciones de un dólar de valor cada una;
18. MANTILLA MARCO VINICIO, propietario de cien acciones de un dólar de valor cada una;

19. FELIZ GRIJALVA NESTOR VINICIO, propietario de cien acciones de un dólar de valor cada una;
20. HUERTAS BENAVIDES LILIAN SORAYA, propietario de cien acciones de un dólar de valor cada una;
21. TERAN CISNEROS JOSE LUIS, propietario de cien acciones de un dólar de valor cada una;
22. VILLARREAL MEJÍA HENRY OSCAR, propietario de cien acciones de un dólar de valor cada una;

Quienes representan el cien por ciento del capital pagado de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar y resolver el siguiente punto del orden del día, relacionado con:

1.- Reforma de Estatuto Social Interno de la Compañía de Transporte y Comercio Mercado Mayorista Ibarra S.A. TRACOMMISA

Preside la reunión el presidente de la Compañía de Transporte y Comercio Mercado Mayorista Ibarra S.A. TRACOMMISA, señor Marco Vinicio Mantilla y actúa de secretario el señor Celso Enrique Cuellar Ruiz, Gerente de la misma, inmediatamente, por medio de secretaria se comprueba la asistencia de los convocados a la junta; misma que es del cien por ciento de acciones y accionistas, acto seguido, el señor presidente de la Compañía Marco Vinicio Mantilla, declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía de Transporte y Comercio Mercado Mayorista Ibarra S. A. TRACOMMISA; una vez instalada la Junta de inmediato se pide por medio de secretaria se de lectura al único punto del orden del día, mismo que queda aprobado por unanimidad. Acto seguido se pasa a tratar el primer punto relacionado a **Reforma de Estatuto Social**.- toma la palabra el señor accionista Mayorga Jácome Marcelo Javier, quien menciona que como se ha venido discutiendo en juntas anteriores existe la necesidad de reformar el Estatuto Social Interno de la compañía, por cuanto se conoce que hay disposiciones que se encuentran desactualizadas en relación a la normativa legal vigente, además que ayudaría mucho a la Compañía contar con herramientas legales mejor estructuradas, además pide se de lectura al borrador elaborado en juntas anteriores del Estatuto Social tercera edición, propuesta que luego de mocionada y sometida al respectivo análisis es puesta a consideración de la junta, misma que sometida a votación, cuenta con el apoyo unánime de las dos mil doscientas acciones de la Compañía, por tanto el señor secretario de la junta general extraordinaria Celso Enrique Cuellar Ruiz procede a dar lectura al borrador de las reformas al Estatuto Social; luego de lo cual la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía de Transporte y Comercio Mercado Mayorista Ibarra S.A. TRACOMMISA, por unanimidad, en bien de la compañía resuelve: 1. Reformar algunos de los artículos del Estatuto Social de la Compañía, los mismos que en adelante dirán:

**ARTÍCULO 12.- FORMA DE CONVOCAR.-** Las convocatorias para junta general sea ordinaria o extraordinaria, serán por la prensa en la forma señalada en el doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías con ocho días de anticipación por lo menos al fijado para su reunión, señalando el lugar, día, fecha, hora, y objeto de la reunión. Toda resolución tomada sobre asuntos no expresados en la convocatoria será nula. En caso de urgencia los Comisarios podrán convocar a Junta General. Las convocatorias en todos los casos se realizarán en concordancia con el Reglamento para Asambleas dictado por la Superintendencia de Compañías.

**ARTÍCULO 14.- QUORUM ESPECIAL.-** Para que la Junta General Ordinaria o Extraordinaria acuerde válidamente el aumento o disminución de capital, la transformación, la fusión la disolución anticipada, la reactivación si se hallara en proceso de liquidación, la convalidación y en general cualquier modificación del estatuto habrá que concurrir a ella en primera convocatoria más de la mitad del capital pagado; en segunda convocatoria bastara la representación de la tercera parte del capital pagado y si luego de la convocatoria segunda no hubiera quórum requerido, se procederá en la forma determinada en el Artículo doscientos cuarenta de la Ley de Compañías, donde se señalara en tercera convocatoria los antecedentes y particularidades del motivo de la convocatoria.

**ARTÍCULO 20.- ATRIBUCIONES DE LA JUNTA.-** Son atribuciones de la Junta General de accionistas:

- a) Nombrar, y remover a los miembros de los organismos administrativos de la Compañía, comisarios o cualquier otro personero o funcionario cuyo cargo hubiere sido creado por resolución de la Junta General.
- b) Fijar los valores a percibir por el o los administradores de la Compañía en caso de que se encuentre necesario, además de autorizar de manera expresa y formal el beneficio de seguridad social al personal administrativo que amerite según resolución de la junta general y en la forma o modalidad que se encuentre conveniente.
- c) Conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente.
- d) Conocer los informes de auditoría externa en los casos que proceda. No podrán aprobarse ni el balance ni las cuentas si no hubieren sido precedidos por el informe de los comisarios.
- e) Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.
- f) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.
- g) Resolver acerca de la emisión de las partes beneficiarias y de las obligaciones.
- h) Resolver acerca de la amortización de las acciones.
- i) Acordar todas las modificaciones al contrato social.
- j) Resolver acerca de la fusión, transformación, escisión, disolución y liquidación de la compañía; nombrar liquidadores, fijar el procedimiento para la liquidación, la retribución de los liquidadores y considerar las cuentas de liquidación.
- k) Resolver acerca de la función, transformación y disolución de la compañía.

- l) Designar a la persona que reemplace al Presidente en caso de falta, ausencia o impedimento temporal de este, o cuando estén desempeñando temporalmente las funciones del Gerente General de la Compañía.
- m) Autorizar al Gerente General la venta o establecimiento de cualquier gravamen o limitación de dominio sobre los bienes inmuebles de la Compañía.
- n) En general todas las demás atribuciones que le concede la ley vigente.

**ARTÍCULO 21.- DEL PRESIDENTE.-** El presidente tendrá una duración en sus funciones por dos años en su cargo, pero podrá ser reelegido, para ser Presidente, no se requiere ser accionista de la Compañía, sus funciones se prorrogan hasta ser legalmente reemplazado. En caso de falta, ausencia, o impedimento temporal del Presidente, le reemplazara la persona que designe la Junta General de Accionistas.

**ARTÍCULO 22.- ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL PRESIDENTE.-** Son atribuciones y deberes del Presidente:

- a) Convocar y presidir la Junta General y suscribir las actas correspondientes conjuntamente con el Secretario o Gerente de ser el caso.
- b) Presentar a la junta general el plan anual de actividades y los que ésta solicite.
- c) Vigilar las gestiones del Gerente General y más funcionarios para lo cual tendrá acceso, en cualquier momento a los libros y demás documentos de la compañía.
- d) Reemplazar al Gerente General en los casos de ausencia o impedimento temporal o definitivo hasta que desaparezca el motivo o hasta que la Junta General designe el nuevo Gerente.
- e) Firmar los nombramientos del Gerente General y de los comisarios.
- f) Asistir a las invitaciones, convocatorias, etc., que guarden estrecha relación o sean de interés de la Compañía.
- g) Manejar conjunta y solidariamente con el Gerente la cuenta bancaria de la Compañía, la actuación unilateral anulara el acto.
- h) Firmar conjuntamente con el Gerente General las escrituras públicas en las que intervengan la compañía.
- i) Las demás que le correspondan según la ley, los reglamentos y este estatuto.

**ARTÍCULO 23.- DEL GERENTE GENERAL.-** El Gerente General, durara dos años en su cargo, pero podrá ser reelegido en diferentes periodos de manera indefinida. Para ser Gerente General no se requiere ser accionista de la compañías sus funciones se prorrogaran hasta ser reemplazado, en el caso de ausencia, falta o impedimento temporal del Gerente General, lo reemplazara el Presidente.

**ARTÍCULO 24.- ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL.-** Son atribuciones del Gerente General:

- a) El Gerente General tendrá a cargo la marcha administrativa de la Compañía, para esto contará con el personal necesario, mismos que estarán sujetos a las disposiciones legales en materia laboral. Así mismo podrá fijar sus remuneraciones de acuerdo a las capacidades económicas de la compañía.
- b) Suscribir conjuntamente con el Presidente las actas de la Junta General y los títulos de acciones.
- c) Autorizar y suscribir con su firma todo acto y contrato a nombre y representación de la Compañía.
- d) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones y acuerdos de la Junta General.
- e) Vigilar las operaciones de la marcha económica de la compañía.
- f) Organizar y dirigir las dependencias y oficinas de la Compañía.
- g) Cuidar y hacer que se lleven los libros de contabilidad y llevar por sí mismo el libro de actas de las Juntas Generales, así como el libro talonario y el de acciones y accionistas.
- h) Presentar cada año a la Junta General una memoria razonada acerca de la situación de la compañía, acompañada del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- i) Informar a la Junta General cuando se lo solicite y este organismo lo considere necesario o conveniente acerca de la situación administrativa y financiera de la Compañía.
- j) Ejercer todas las funciones que le señalaré la Junta General de accionistas y además todas aquellas que sean necesarias y convenientes para el funcionamiento de la Compañía.
- k) Suscribir e inscribir en el registro mercantil del cantón, el nombramiento del Presidente y conferir copias certificadas sobre el mismo con la respetiva razón de aceptación del cargo.
- l) Manejar conjunta y solidariamente con el Gerente la cuenta bancaria de la Compañía, la actuación unilateral anulara el acto.
- m) Ejercer la coerción necesaria para la recaudación de valores económicos por concepto de préstamos y otros que se impusieren. Así mismo suscribir y verificar la entrega de los recibos correspondientes a cada accionista por rubros recaudados, así como los respectivos depósitos y otros respaldos bancarios.

Además, la Junta General de accionistas, autoriza al señor Gerente de la Compañía para que realice los trámites pertinentes para el perfeccionamiento de este acto.

Sin tener otro asunto que tratar, se da paso para que la junta acceda a un receso de una hora, mientras se procede a redactar el acta, reinstalada la misma, se la da lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Siendo las 19H30, se da por concluida la Junta, para constancia de lo cual firman todos los accionistas.

REUNIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA REFORMA DEL ESTATUTO Y REGLAMENTO INTERNO DE LA CIA.

| RD | NOMINA DE ACCIONISTAS               | Nro.<br>ACCIONES | C.I.        | FIRMA |
|----|-------------------------------------|------------------|-------------|-------|
| 1  | CASTRO BASTIDAS AGUSTIN MARCIAL     | 100              | 040119307-3 |       |
| 2  | CASTRO VALLEJO FREDDY AGUSTÍN       | 100              | 100301918-7 |       |
| 3  | CASTRO VALLEJO VICTOR IVAN          | 100              | 100303263-6 |       |
| 4  | CHICAIZA MANUEL MESIAS              | 100              | 170415886-1 |       |
| 5  | CHAMORRO PALATE SEGUNDO FILIBERTO   | 100              | 170261128-4 |       |
| 6  | CHAMORRO YUGCHA SANDRA ELIZABETH    | 100              | 100174506-4 |       |
| 7  | ERAZO CUPUERAN JOSÉ PABLO           | 100              | 040087240-5 |       |
| 8  | GAÓN CASTILLO GUILLERMO ROOSEVELT   | 100              | 040001735-6 |       |
| 9  | GAÓN ERAZO GUILLERMO HERNAN         | 100              | 040041776-2 |       |
| 10 | HERNÁNDEZ NARVÁEZ RONMEL EDUARDO    | 100              | 100224518-9 |       |
| 11 | MAYORGA JÁCOME MARCELO JAVIER       | 100              | 100177738-0 |       |
| 12 | PANTOJA CORTEZ EDUARDO GILBERTO     | 100              | 100109714-3 |       |
| 13 | SEVILLANO ALMEIDA SEGUNDO ALEJANDRO | 100              | 100124243-5 |       |
| 14 | MENA CHICAIZA WILMER OSWALDO        | 100              | 100268751-3 |       |
| 15 | NARVAEZ TIRIRA RAÚL ANSELMO         | 100              | 100084082-2 |       |
| 16 | GUILCAPI CELIO GILBERTO             | 100              | 120471451-6 |       |
| 17 | CHAMORRO MELO CRUZ INÉS             | 100              | 040104711-9 |       |
| 18 | MANTILLA MARCO VINICIO              | 100              | 040072470-4 |       |
| 19 | FELIX GRUJALVA NERTOR VINICIO       | 100              | 100271190-9 |       |
| 20 | HUERTAS BENAVIDES LILIAN SORAYA     | 100              | 100220620-7 |       |
| 21 | TERAN CISNEROS JOSE LUIS            | 100              | 100391388-4 |       |
| 22 | VILLARREAL MEJÍA HENRY OSCAR        | 100              | 040137990-4 |       |
|    | <b>TOTAL ACCIONES PRESENTES</b>     | <b>2200</b>      |             |       |

Atentamente:

Ibarra 17 de Enero del 2018

Sr. Marco Vinicio Mantilla.

C.C. 040072470-4

PRESIDENTE

Sr. Celso Cuellar

C.C.0801811076

GERENTE

Revisado. Sr. Marco Vinicio Mantilla.

Digitado. Sr. Celso Cuellar.

Dirección: Av. 13 de Abril y Ambato.

Teléfono: 062-547055



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

## REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR  
REGISTRO DE SOCIEDADES

### ADMINISTRADORES ACTUALES DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

93732

No. de RUC de la Compañía:

1091709895001

Nombre de la Compañía:

TRANSPORTE Y COMERCIO MERCADO MAYORISTA IBARRA S.A. TRACOMMISA

| IDENTIFICACIÓN | NOMBRE                     | NACIONALIDAD | CARGO      | FECH. NOMB. | PERIODO | FECHA DE REG. MERCANTIL | No. DE REGISTRO MERCANTIL | ART. | RL/ADM |
|----------------|----------------------------|--------------|------------|-------------|---------|-------------------------|---------------------------|------|--------|
| 0400724704     | MANTILLA MARCO VINICIO     | ECUADOR      | PRESIDENTE | 14/03/2017  | 2       | 23/03/2017              |                           | 22   | ADM    |
| 0801811076     | CUELLAR RUIZ CELSO ENRIQUE | ECUADOR      | GERENTE    | 11/01/2016  | 1       | 15/01/2016              | 23                        | 29   | RL     |

La información referente a los representantes legales y administradores se la concede sin perjuicio de la que consta inscrita actualmente en el Registro Mercantil o de la posible renuncia de los indicados funcionarios y que no haya sido comunicado a esta institución.

FECHA DE EMISIÓN:

07/05/2018 11:27:02

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web [www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php](http://www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php) con el siguiente código de seguridad

07/05/2018 11:16:51

Notaria del Cantón Ibarra  
CERTIFICO: Que es copia del documento original  
que me fue presentado en ... foja(s) ...  
-Ibarra- 07 MAY 2018

DR. ABDO GARRIDO MERA  
NOTARIO



AI700673393



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

#### SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Dr. Luis Abdón Garrido Mera  
NOTARIA OCTAVA  
CANTÓN IBARRA

No. de Expediente:

93732

No. de RUC de la Compañía:

1091709895001

Nombre de la Compañía:

TRANSPORTE Y COMERCIO MERCADO MAYORISTA IBARRA S.A. TRACOMMISA

Situación Legal:

ACTIVA

| No. | IDENTIFICACIÓN | NOMBRE                              | NACIONALIDAD | TIPO DE INVERSIÓN | CAPITAL                 | MEDIDAS CAUTELARES |
|-----|----------------|-------------------------------------|--------------|-------------------|-------------------------|--------------------|
| 1   | 0401193073     | CASTRO BASTIDAS AGUSTIN MARCIAL     | ECUADOR      | NACIONAL          | \$ 100. <sup>0000</sup> | N                  |
| 2   | 1003019187     | CASTRO VALLEJO FREDDY AGUSTIN       | ECUADOR      | NACIONAL          | \$ 100. <sup>0000</sup> | N                  |
| 3   | 1003032636     | CASTRO VALLEJO VICTOR IVAN          | ECUADOR      | NACIONAL          | \$ 100. <sup>0000</sup> | N                  |
| 4   | 0401042478     | CHAMORRO MELO CRUZ INES             | ECUADOR      | NACIONAL          | \$ 100. <sup>0000</sup> | N                  |
| 5   | 1702811284     | CHAMORRO PALATE SEGUNDO FILIBERTO   | ECUADOR      | NACIONAL          | \$ 100. <sup>0000</sup> | N                  |
| 6   | 1001745064     | CHAMORRO YUGCHA SANDRA ELIZABETH    | ECUADOR      | NACIONAL          | \$ 100. <sup>0000</sup> | N                  |
| 7   | 1704158847     | CHICAIZA MANUEL MESIAS              | ECUADOR      | NACIONAL          | \$ 100. <sup>0000</sup> | N                  |
| 8   | 0400372405     | ERAZO CUPUERAN JOSE PABLO           | ECUADOR      | NACIONAL          | \$ 100. <sup>0000</sup> | N                  |
| 9   | 1002711909     | FELIX GRIJALVA NESTOR VINICIO       | ECUADOR      | NACIONAL          | \$ 100. <sup>0000</sup> | N                  |
| 10  | 0400017356     | GAON CASTILLO GUILLERMO ROOSEVELT   | ECUADOR      | NACIONAL          | \$ 100. <sup>0000</sup> | N                  |
| 11  | 0400417762     | GAON ERAZO GUILLERMO HERNAN         | ECUADOR      | NACIONAL          | \$ 100. <sup>0000</sup> | N                  |
| 12  | 1704714516     | GUILCAPI CELIO GILBERTO             | ECUADOR      | NACIONAL          | \$ 100. <sup>0000</sup> | N                  |
| 13  | 1002245189     | HERNANDEZ NARVAEZ RONMEL EDUARDO    | ECUADOR      | NACIONAL          | \$ 100. <sup>0000</sup> | N                  |
| 14  | 0400724704     | MANTILLA MARCO VINICIO              | ECUADOR      | NACIONAL          | \$ 100. <sup>0000</sup> | N                  |
| 15  | 1001777380     | MAYORGA JACOME MARCELO JAVIER       | ECUADOR      | NACIONAL          | \$ 100. <sup>0000</sup> | N                  |
| 16  | 1002687513     | MENA CHICAIZA WILMER OSWALDO        | ECUADOR      | NACIONAL          | \$ 100. <sup>0000</sup> | N                  |
| 17  | 1000870822     | NARVAEZ TIRIRA RAUL ANSELMO         | ECUADOR      | NACIONAL          | \$ 100. <sup>0000</sup> | N                  |
| 18  | 1001097193     | PANTOJA CORTEZ EDUARDO GILBERTO     | ECUADOR      | NACIONAL          | \$ 100. <sup>0000</sup> | N                  |
| 19  | 1001790466     | SANCHEZ HUERA HERNAN ATAHUALPA      | ECUADOR      | NACIONAL          | \$ 100. <sup>0000</sup> | N                  |
| 20  | 1001242435     | SEVILLANO ALMEIDA SEGUNDO ALEJANDRO | ECUADOR      | NACIONAL          | \$ 100. <sup>0000</sup> | N                  |
| 21  | 1003913884     | TERAN CISNEROS JOSE LUIS            | ECUADOR      | NACIONAL          | \$ 100. <sup>0000</sup> | N                  |
| 22  | 0401379904     | VILLARREAL MEJIA HENRY OSCAR        | ECUADOR      | NACIONAL          | \$ 100. <sup>0000</sup> | N                  |

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

2.200,0000

## SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

93732

No. de RUC de la Compañía:

1091709895001

Nombre de la Compañía:

TRANSPORTE Y COMERCIO MERCADO MAYORISTA IBARRA S.A. TRACOMMISA

Situación Legal:

ACTIVA

| No. | IDENTIFICACIÓN | NOMBRE | NACIONALIDAD | TIPO DE INVERSIÓN | CAPITAL | MEDIDAS CAUTELARES |
|-----|----------------|--------|--------------|-------------------|---------|--------------------|
|-----|----------------|--------|--------------|-------------------|---------|--------------------|

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

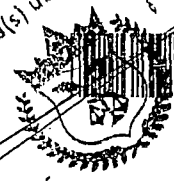
ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 07/05/2018 11:25:57

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web [www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php](http://www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php) con el siguiente código de seguridad:

07/05/2018 11:15:47

Notaría 8va del Cantón Ibarra  
CERTIFICO: Que es fiel copia del documento original  
(que me fue presentada en ... foja(s) ...)  
08 MAY 2018  
DR. ABDÓN GARRIDO MERA  
NOTARIO



S0001853988

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR**  
**REGISTRO DE SOCIEDADES**

Dr. Luis Abdón Garrido Mera  
NOTARÍA OCTAVA  
CANTÓN IBARRA

**DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA**

|                        |                                                                |                  |               |
|------------------------|----------------------------------------------------------------|------------------|---------------|
| RAZÓN O DENOMINACIÓN   | TRANSPORTE Y COMERCIO MERCADO MAYORISTA IBARRA S.A. TRACOMMISA |                  |               |
| NOMBRE COMERCIAL:      |                                                                |                  |               |
| EXPEDIENTE:            | 93732                                                          | RUC:             | 1091709895001 |
| FECHA DE CONSTITUCIÓN: | 10/09/2002                                                     | PLAZO SOCIAL:    | 10/09/2052    |
| NACIONALIDAD:          | ECUADOR                                                        | TIPO DE CIA:     | ANÓNIMA       |
| OFICINA:               | QUITO                                                          | SITUACIÓN LEGAL: | ACTIVA        |

**DIRECCIÓN LEGAL**

PROVINCIA:  CANTÓN:  CIUDAD:

**DIRECCIÓN POSTAL**

PROVINCIA:  CANTÓN:  CIUDAD:

PARROQUIA:  CALLE:  NÚMERO:

INTERSECCIÓN/MZ.  CIUDADELA:

CONJUNTO:  BLOQUE:

NÚMERO DE OFICINA:  EDIFICIO/C.C.:

REFERENCIA / UBICACIÓN:

PISO:  TELÉFONO1:  TELÉFONO2:

FAX:  CORREO ELECTRÓNICO 1:

CASILLERO POSTAL:  CORREO ELECTRÓNICO 2:

CELULAR:  PERTENECE A M.V.:  SITIO WEB:

**INFORMACIÓN**

¿Es proveedora de bienes o servicios del estado?  ¿Ofrece servicios de pago a remesas?  ¿Es sociedad de interés público?

¿Pertenece a MV?  ¿Compañía vende a crédito?  Fecha de última act. de datos:

**ACTIVIDAD ECONÓMICA**

OBJETO SOCIAL:

CIIU Actividad Nivel 2:

CIIU Operación Principal:

**CAPITAL A LA FECHA**

CAPITAL SUSCRITO:  CAPITAL:  VALOR:

**ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA**

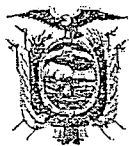
| IDENTIFICACIÓN | NOMBRE                     | NACIONALIDAD | CARGO      | FECH. NOMEN. PERMAN. | FECHA DE REG. | No. DE REGISTRO | ART. | RL/ADM |
|----------------|----------------------------|--------------|------------|----------------------|---------------|-----------------|------|--------|
| 0400724704     | MANTILLA MARCO VINICIO     | ECUADOR      | PRESIDENTE | 14/03/17 0:00:00     | 2             | 2018/2017       |      | ADM    |
| 0801811076     | CUELLAR RUIZ CELSO ENRIQUE | ECUADOR      | GERENTE    | 11/01/16 0:00:00     | 1             | 15/01/2016      | 23   | RL     |

FECHA DE EMISIÓN: 07/05/2018 00:00:00

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web [www.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verifica.php](http://www.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verifica.php) con el siguiente código de seguridad:



DEK71069081



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1091709895001  
RAZON SOCIAL: TRANSPORTE Y COMERCIO MERCADO MAYORISTA IBARRA S.A.  
TRACOMMISA  
NOMBRE COMERCIAL:  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REPRESENTANTE LEGAL: CUELLAR RUIZ CELSO ENRIQUE  
CONTADOR: ESPINOSA VENEGAS HERNAN RICARDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/09/2002 FEC. CONSTITUCION: 10/09/2002  
FEC. INSCRIPCION: 18/11/2002 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21/01/2016

## ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA

## DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAGRARIO Barrio: AZAYA Calle: 13 DE ABRIL Intersección: AV. JAIME ROLDOS Edificio: MERCADO MAYORISTA Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL PARQUE DEL AVION Telefono Trabajo: 062603505 Email: tracommissa@hotmail.com

## DOMICILIO ESPECIAL:

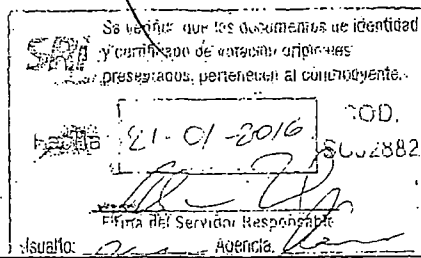
## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPE, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001  
JURISDICCION: \ ZONA 1\ IMBABURA

Notaria 8va del Cantón Ibarra  
CERTIFICO: Que es fiel copia del documento original  
que me fue presentada en ... (por(s) útiles).

DR. ABDÓN GARRIDO MERA  
NOTARIO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: VARY010715 Lugar de emisión: IBARRA/FLORES 6-59 ENTRE Fecha y hora: 21/01/2016 09:28:16



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1091709895001

RAZON SOCIAL: TRANSPORTE Y COMERCIO MERCADO MAYORISTA IBARRA S.A.  
TRACOMMISA

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 10/09/2002

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

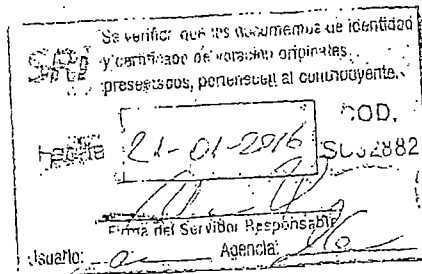
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA

## DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAGRARIO Barrio: AZAYA Calle: 13 DE ABRIL Intersección: AV. JAIME  
ROLDOS Referencia: A UNA CUADRA DEL PARQUE DEL AVION Edificio: MERCADO MAYORISTA Telefono Trabajo: 062603505  
Email: tracommisa@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: VARY010715 Lugar de emisión: IBARRA/FLORES 6-59 ENTRE Fecha y hora: 21/01/2016 09:28:16

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA MSA No. 080181107-6

APELLIDOS Y NOMBRES  
CUELLAR RUIZ  
CELSE ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO  
ESMERALDAS  
QUININDE  
ROSA ZARATE

FECHA DE NACIMIENTO: 1975-06-11  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO  
JOHANNA SOLEDAD  
VILLARREAL MEJIA





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MILITAR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CUELLAR ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RUIZ MERY EULALIA

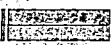
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2014-06-16

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-06-16

  
DIRECTOR GENERAL

  
FIRMA DEL CEDULADO

  
Dr. Luis Abdón Garrido  
NOTARIA OC  
CANTÓN IBARRA



**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
4 DE FEBRERO 2018



017 JUNTA No.  
017 - 123 NÚMERO  
0801811076 CEDULA

CUELLAR RUIZ CELSO ENRIQUE  
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA PROVINCIA  
IBARRA CANTÓN  
SAGRARIO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:  
ZONA: 1





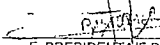
  
CNE  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



REFERÉNDUM  
Y CONSULTA  
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y  
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

  
F. PRESIDENTE/AE DE LA JRV

IMP.1645.MJJ

Notaría 8va del Cantón Ibarra  
CERTIFICO: Que es fiel copia del documento original  
que me fue presentada en 009 foja(s) util(es).

Ibarra, a 08 MAY 2018

DR. ABDÓN GARRIDO MERA  
NOTARIO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0801811076

Nombres del ciudadano: CUELLAR RUIZ CELSO ENRIQUE

Condición del cedulado: MILITAR SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/QUININDE/ROSA  
ZARATE (QUININDE)

Fecha de nacimiento: 11 DE JUNIO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLARREAL MEJIA JOHANNA SOLEDAD

Fecha de Matrimonio: 19 DE OCTUBRE DE 2005

Nombres del padre: CUELLAR ENRIQUE

Nombres de la madre: RUIZ MERY EULALIA

Fecha de expedición: 16 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 8 DE MAYO DE 2018

Emisor: LUIS ABDON GARRIDO MERA - IMBABURA-IBARRA-NT 8 - IMBABURA - IBARRA

N° de certificado: 181-119-38997

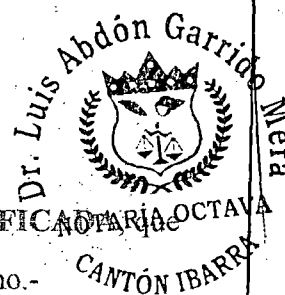


181-119-38997

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



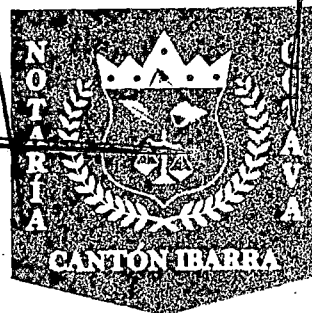
Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la firma y sello en la ciudad de Ibarra, ocho de Mayo del año dos mil dieciocho.-



3

DR. ABDÓN GARRIDO MERA

NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN IBARRA



Factura: 001-001-000019313

20181001008P01905

NOTARÍA OCTAVA  
CANTÓN IBARRA

NOTARIO(A) LUIS ABDON GARRIDO MERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON IBARRA

EXTRACTO

|                              |                                                           |                             |                        |                    |                 |                        |                               |
|------------------------------|-----------------------------------------------------------|-----------------------------|------------------------|--------------------|-----------------|------------------------|-------------------------------|
| Escritura N°:                |                                                           | 20181001008P01905           |                        |                    |                 |                        |                               |
| ACTO O CONTRATO:             |                                                           |                             |                        |                    |                 |                        |                               |
| REFORMA DE ESTATUTOS         |                                                           |                             |                        |                    |                 |                        |                               |
| FECHA DE OTORGAMIENTO:       |                                                           | 8 DE MAYO DEL 2018, (14:35) |                        |                    |                 |                        |                               |
| OTORGANTES                   |                                                           |                             |                        |                    |                 |                        |                               |
| OTORGADO POR                 |                                                           |                             |                        |                    |                 |                        |                               |
| Persona                      | Nombres/Razón social                                      | Tipo interviniente          | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad    | Calidad                | Persona que le representa     |
| Jurídica                     | TRANSPORTE Y COMERCIO<br>MERCADO MAYORISTA IBARRA<br>S.A. | REPRESENTADO<br>POR         | RUC                    | 10917098950<br>01  | ECUATORIA<br>NA | REPRESENTANTE<br>LEGAL | CELSE ENRIQUE<br>CUELLAR RUIZ |
| A FAVOR DE                   |                                                           |                             |                        |                    |                 |                        |                               |
| Persona                      | Nombres/Razón social                                      | Tipo interviniente          | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad    | Calidad                | Persona que representa        |
| UBICACIÓN                    |                                                           |                             |                        |                    |                 |                        |                               |
| Provincia                    |                                                           | Cantón                      |                        |                    | Parroquia       |                        |                               |
| IMBABURA                     |                                                           | IBARRA                      |                        |                    | SAGRARIO        |                        |                               |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:       |                                                           |                             |                        |                    |                 |                        |                               |
| OBJETO/OBSERVACIONES:        |                                                           |                             |                        |                    |                 |                        |                               |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: |                                                           | INDETERMINADA               |                        |                    |                 |                        |                               |

NOTARIO(A) LUIS ABDON GARRIDO MERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN IBARRA

NOTARIA



OCTAVA

## CANTÓN IBARRA

LUIS ABDON GARRIDO MERA

NOTARIA OCTAVA - IMBABURA - IBARRA

Dirección Matriz: OLMEDO 1-94 Y RAFAEL TROYA, SECTOR DEL CUERPO DE BOMBEROS DE IBARRA

Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

NO

R.U.C.: 0401098249001

## FACTURA

No. 001-001-000019313

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

080520180104010982490012001001000019313000380419

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 08/05/2018 14:36:25.000

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0805201801040109824900120010010000193130000380419

Razón Social / Nombres y Apellidos: TRANSPORTE Y COMERCIO MERCADO MAYORISTA IBARRA S.A.

Identificación: 1091709895001

Fecha Emisión: 08/05/2018

Guía Remisión:

Dirección MERCADO MAYORISTA IBARRA

| Cod. Principal | Cod. Auxiliar | Cant | Descripción          | Detalle Adicional | Detalle Adicional | Detalle Adicional | Precio Unitario | Subsidio | Precio Sin Subsidio | Descuento | Precio Total |
|----------------|---------------|------|----------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-----------------|----------|---------------------|-----------|--------------|
|                |               | 1    | (1) CONSULTA DATOS   |                   |                   |                   | 0,30            | 0,00     | 0,00                | 0         | 0,30         |
|                |               | 1    | (8) CERTIFICACIÓN    |                   |                   |                   | 14,32           | 0,00     | 0,00                | 0         | 14,32        |
|                |               | 1    | REFORMA DE ESTATUTOS |                   |                   |                   | 115,80          | 0,00     | 0,00                | 0         | 115,80       |

## Información Adicional

Matrizador ALVARO ALEJANDRO HEREMBAS RODAS  
NÚMERO DE LIBRO 20181001008P01905  
Email Cliente tracomisa@hotmail.com  
TELÉFONO 062547055  
CELULAR 0991687831

|                        |        |
|------------------------|--------|
| SUBTOTAL %             | 130,12 |
| SUBTOTAL IVA 0%        | 0,30   |
| SUBTOTAL NO OBJETO IVA | 0,00   |
| SUBTOTAL EXENTO IVA    | 0,00   |
| SUBTOTAL SIN IMPUESTOS | 130,42 |
| DESCUENTO              | 0,00   |
| ICE                    | 0,00   |
| IVA %                  | 15,61  |
| IRBPNR                 | 0,00   |
| PROPINA                | 0,00   |
| VALOR TOTAL            | 146,03 |

| Forma de Pago | Valor  |
|---------------|--------|
|               | 146,03 |

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 0.00  
AHORRO POR SUBSIDIO: 0.00  
(Incluye IVA cuando corresponda)

TRÁMITE NÚMERO: 2279

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN****1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA ANÓNIMA**

|                        |                             |
|------------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 1787                        |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 24/07/2018                  |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 130                         |
| REGISTRO:              | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

|                |                               |                          |
|----------------|-------------------------------|--------------------------|
| Identificación | Nombres                       | Calidad en que comparece |
| 0801811076     | CUELLAR RUIZ CELSO<br>ENRIQUE | REPRESENTANTE LEGAL      |

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

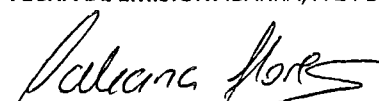
|                                 |                                                                   |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA ANÓNIMA                 |
| DATOS NOTARÍA:                  | NOTARIA OCTAVA /IBARRA /08/05/2018                                |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | TRANSPORTE Y COMERCIO MERCADO MAYORISTA IBARRA<br>S.A. TRACOMMISA |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | IBARRA                                                            |

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

  
ABG. TATIANA PATRICIA FLORES CARTAGENAS  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR

